



Oficio: U.A.I.P. 0003/2022

Asunto: Incompetencia y orientación  
Guanajuato, Gto; a 06 de enero de 2022

**C. Rocío Pardo Sandoval**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300000322** el día **23 de diciembre del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Buen día, 1- solicito conocer cual es el monto o los montos de las multas a los conductores por no tener su calcomanía de verificación vehicular para estos municipios . 2.- solicito que se anexe los reglamentos mas recientes donde vengan las tarifas de las multas por no tener la verificación vehicular. Datos complementarios: REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MULTAS, TARIFA, TABULADOR, SMAOT, PAOT." (sic)*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la **Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato**; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en la sesión ordinaria número **579**, celebrada el día 06 de enero de 2022, específicamente en el **punto 5** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha Unidad de Transparencia; la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato,**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, III, IV, VI y XIV, 54, fracción I, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 14 88.

Atentamente,

**Lic. Erick González Ramírez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del municipio de Guanajuato**

